# Compras sostenibles para PYMEs

PROGRAMA emplea verde 2007-2013

FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

Fundación Biodiversidad

FUNDACIÓN Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Con la colaboración de :

Gobierno de Navarra

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA

SODENA Sociedad de Desarrollo de Navarra

Obra Social Fundación "la Caixa"

El sector empresarial, consciente del impacto ambiental de la producción de bienes y servicios, se esfuerza en la incorporación de aspectos de economía ambiental y bienestar social, a través del modelo de gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La Comisión Europea define la RSE como: "La integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores"

(Libro Verde. "Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas". UE)

Una herramienta clave en las PYMES para la implantación y desarrollo de la RSE es la **COMPRA SOSTENIBLE**, un proceso de gestión responsable que favorece la adquisición de productos y la contratación de servicios respetuosos con el Medio Ambiente y fabricados o generados en condiciones socialmente justas.

El sector público ya ha dado el primer paso. Mediante el fomento de la contratación sostenible, las administraciones públicas incentivan a las empresas para que desarrollen políticas sostenibles. En algunos productos y en los sectores de obras y servicios, el impacto puede ser muy significativo, ya que las compras realizadas por los poderes públicos abarcan un importante segmento del mercado: ordenadores, edificios con eficiencia energética, transportes públicos, etc.

La Administración Pública, la gran compradora en nuestro mercado con una contratación que supone el 16% del PIB, está incorporando mediante los mecanismos de Contratación Pública Sostenible, criterios ambientales y sociales en sus pliegos. Cada vez es más frecuente que, si se quiere negociar con la Administración Pública, se tenga que demostrar ser una empresa sostenible.

Buen ejemplo de esta realidad es el **Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social** (2008).

Además de posicionarse mejor frente a la Administración Pública, las empresas que apuestan por la compra sostenible también lo hacen frente al mercado, ya que la demanda por productos y servicios sostenibles va en aumento

## NORMATIVAS GENERALES

**Unión Europea:**
Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y el Consejo de 31 de marzo de 2004.

**España:**
Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. (B.O.E. 261 del 31 de octubre de 2007).

**Navarra:**
Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

**Los productos "verdes" mejoran la imagen de las empresas e incrementan su rentabilidad, según varios estudios**

Madrid. 20 Mayo (Europa Press).

VARIOS
15 de julio de 2008

**Tres de cada cuatro consumidores prefieren comprar productos en empresas "comprometidas" con el medio ambiente**

06/10/2009 | Servimedia | Consumo Responsable, Unión Europea

**El 50% de las compras públicas de la UE incluirán cláusulas ambientales en 2010**

La Unión Europea incluirá criterios ecológicos en el 50% de sus contrataciones públicas en 2010, según los objetivos comunitarios recogidos en el último informe de CSR Europe. El trabajo analiza los esfuerzos de la Comisión y de los distintos gobiernos a fin de promover criterios de responsabilidad social corporativa (RSC) mediante sus políticas de compras públicas.

Criterios para realizar una

# COMPRA SOSTENIBLE

## COMPRA VERDE

Incorpora **criterios ambientales** con el objetivo de reducir al mínimo los impactos generados por la actividad empresarial

**A tener en cuenta:**

- Reducción de residuos, consumo energético, recursos, etc.
- Preferencia por recursos provenientes de procesos de reciclado o renovables…
- Utilización de sustancias no peligrosas…
- Compra de productos de producción ecológica.
- Transporte eficiente.

## COMPRA SOCIAL

Incorpora **criterios sociales** con el objetivo de asegurar la calidad en el empleo, la integración de la perspectiva de género, la contratación de personas con discapacidad o la contratación de empresas de inserción y centros especiales de empleo.

**A tener en cuenta:**

- Calidad en el empleo
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Accesibilidad universal para todas las personas
- Empresas de inserción y centros especiales de empleo
- Inserción laboral de colectivos desfavorecidos
- Discapacidad…

Madrid. 22 Jul. (Europa Press).

**Sanidad y Política Social incluirá cláusulas sociales en contratación de servicios a empresas**

## COMPRA ÉTICA

Derivada de la compra social, incorpora **criterios éticos** con el objetivo de velar por el cumplimiento de condiciones laborales dignas en toda la cadena de suministro.

**A tener en cuenta:**

- Apoyo a las iniciativas de Comercio justo.
- Respeto a las convenciones internacionales, en especial a las de la Organización Internacional del trabajo sobre "trabajo decente".
- Banca ética.
- Economía solidaria.
- Transparencia sobre el origen geográfico de los productos.
- Trazabilidad a lo largo de la cadena de suministro.

## VENDING DE COMERCIO JUSTO

Cada vez son más habituales las máquinas de Vending que ofrecen café con el sello FAIRTRADE-Comercio Justo en España. Las empresas propietarias de estas máquinas son licenciatarias del sello FAIRTRADE y se someten a auditorias regulares para comprobar que el café que ofrecen procede efectivamente de Comercio Justo. En muchos casos, no sólo el café tiene el sello FAIRTRADE sino también otros productos como el cacao, el azúcar o el té.

# Selección de empresas proveedoras

Seleccionar a empresas o entidades cuya sostenibilidad social y ambiental se encuentra ya debidamente acreditada y, por lo tanto, su contratación ya produce beneficios demostrables.

Las normas de la serie ISO 14020 diferencia tres tipos de etiquetado ambiental: etiquetas ecológicas, auto-declaraciones ambientales y declaraciones ambientales.

**Etiquetas ecológicas:** Constituyen el primer grupo de marcas de calidad ambiental, diseñadas para productos y servicios.

**Autodeclaraciones ambientales:** Engloba a todas aquellas declaraciones en forma de afirmaciones, símbolos o gráficos que indican un aspecto ambiental de un producto, componente o envases, y que se encuentran presentes en las etiquetas, manuales técnicos o propagandas (Regulada en ISO 14021). Esta norma sólo identifica un símbolo: el círculo moebius.

**Declaraciones ambientales:** Es la información ambiental cuantitativa sobre el ciclo de vida de un producto, basada en una verificación independiente, con datos sistemáticos presentada como un conjunto de categorías de parámetros. Ofrece información sobre los impactos ambientales potenciales asociados con el ciclo de vida de un producto.

AERCE. "Guía técnica para la compra sostenible". Madrid. AERCE. 2008

# IMPORTANCIA DE LA DOBLE "S"

a la hora de seleccionar las empresas proveedoras y los productos

## Selección de productos

Seleccionar productos y servicios sostenibles . Se identifican por medio de un etiquetado que permite diferenciarlos de aquellos que no han integrado en su gestión los criterios ambientales y/o sociales.

Es la etiqueta oficial de la Unión Europea. Aprobada en 1992 por la Comisión Europea, certifica y promociona los bienes y servicios más respetuosos con el Medio Ambiente, exceptuando los productos alimenticios y los fármacos. En la actualidad hay 26 grupos de productos y se desea aumentarlos hasta 40 o 50 en 2015.

# ¿Cuál es el precio o cuál es el COSTE?

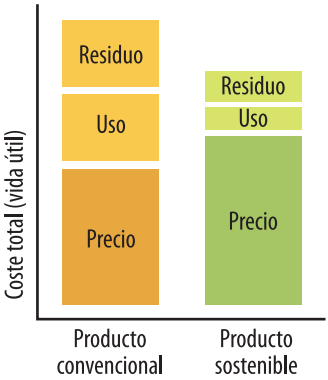


Como podemos observar en este gráfico, los costes en la vida total de un producto sostenible son menores que los de un producto convencional porque, a pesar de que , a veces, el precio puede ser ligeramente superior los costes de uso y los de gestión y eliminación de residuos son menores.

El precio final que se paga por un producto o servicio no corresponde al coste real del mismo. Para conocer la oferta más ventajosa es necesario determinar el coste total incluyendo los costes derivados de todo el proceso de vida del producto (consumo energético, generación de residuos y minimización de residuos, emisiones a la atmósfera, transporte, etc.). Para determinar estos costes se utiliza la técnica del Análisis del Ciclo de vida.

# Análisis del ciclo de vida (ACV)

El ACV es una herramienta que permite cuantificar el impacto ambiental (uso de recursos y emisiones ambientales) de un producto o servicio a lo largo de toda su vida útil. El ACV de cualquier producto tiene en cuenta el suministro de las materias primas necesarias para fabricarlo, el transporte de las mismas, el proceso de fabricación, el embalaje, la distribución, la utilización del producto y su eliminación. Dos productos que pueden parecer iguales, si se observan desde la perspectiva del ACV, pueden sorprender por su diferente impacto ambiental.

# ¿Cómo se implanta un proceso de compras sostenibles en la empresa?

Una vez que se decide incorporar las compras sostenibles en la estrategia empresarial es conveniente diseñar un plan de acción que identifique los cambios que se quieren y cómo se van a realizar de una manera realista.

## Enfoque por fases de un plan de compras sostenibles

| | |
|---|---|
| **Fomento y promoción de la Compra Sostenible** | • Destacar la importancia de las Compra Sostenible para le empresa y su futuro<br>• Involucrar, formar e informar a todos los agentes implicados en las compras de tu empresa<br>• Incorporar las Compras Sostenible en la planificación estratégica. |
| **Decisión de compra** | • Identificar los productos y servicios que se contratan<br>• Saber de quién parte la necesidad de compra y quién decide lo que se compra<br>• Conocer quiénes son los proveedores habituales y con qué criterios se van a seleccionar las empresas proveedoras<br>• Priorizar los servicios y los productos<br>• Decidir que criterios ambientales, sociales y/o éticos se van a integrar en las compras |
| **Comunicación** | • Realizar una campaña de comunicación interna<br>• Informar de la política de las Compras Sostenibles a nuestros proveedores<br>• Comunicar esta política de Compras Sostenibles al entorno |
| **Evaluación** | • Escoger los indicadores de control y evaluación<br>• Designar los responsables de control<br>• Definir los resultados que se espera conseguir<br>• Detectar e incorporar las posibles mejoras |

# La COMPRA SOSTENIBLE

## afecta a toda la organización empresarial y requiere del compromiso de todos sus integrantes

Uno de los mayores impactos ambientales y sociales de una empresa se produce en el consumo (suministros, materias primas..) que realiza. En general, la adquisición de productos o la contratación de servicios recae en el departamento, el área o la persona responsable de COMPRAS. No obstante, las demandas de productos o servicios (características técnicas, descripción de necesidades,…) provienen de otros departamentos, es decir, afectan a toda la empresa. La Compra sostenible es una estrategia que se sitúa dentro de los procesos de **toma de decisiones** de una empresa.

# Algunos recursos para una Compra Sostenible

A la hora de poner en marcha un plan de Compras Sostenibles existen unos recursos que pueden ser de gran utilidad. Para saber más sobre:

## Las compras sostenibles o responsables:

"Compras responsables y Responsabilidad Social de las Empresas" ..... CRANA

¡Compras ecológicas!
Manual sobre la Contratación Pública ecológica". ..... Comisión europea

"Guía técnica para la compra sostenible" ..... AERCE

"Guía para un consumo responsable" ..... HISPACOOP

"Guías RPN Compra Responsable" ..... NEXOS

"Compra verde" ..... BAKEAZ

"Manual de Compra Empresarial Responsable" ..... REAS

Green Public Procurement ..... UE

## Compra social:

"Guía de la Contratación Pública Sostenible con criterios sociales" ..... CRANA

## Compra ética

IDEAS.Comercio justo. (Web) ..... IDEAS

SETEM.Comercio justo. (Web) ..... SETEM

## Centrales de compras y catálogos de productos sostenibles:

Catálogo en red de Compra Responsable ..... NEXOS

Proyecto LEAP ..... LEAP

Programa ECOSMES ..... ECOSMES

## Etiquetado ambiental:

"Etiquetado ambiental de producto.
Guía de criterios ambientales para la mejora de producto" ..... IHOBE

ECO INNOVARSE

# Ecoinnovación y responsabilidad social empresarial en las PYMEs navarras

Proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), en el marco Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, a través del Programa empleoverde de la Fundación Biodiversidad y la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA). "EcoinnovaRSE" cuenta además con 4 entidades colaboradoras: Gobierno de Navarra a través del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), Sociedad de desarrollo de Navarra (Sodena S.A.) y La Caixa.

## El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMA empleaverde 2007-2013

FONDO SOCIAL EUROPEO "El FSE invierte en tu futuro"

Fundación Biodiversidad

FUNDACIÓN Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Con la colaboración de :

Gobierno de Navarra

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA

SODENA Sociedad de Desarrollo de Navarra

Obra Social Fundación "la Caixa"

Impreso en papel 100% reciclado Cyclus print · Imprime: Ona Industria Gráfica · Depósito Legal: 1111/NA · Diseño gráfico: Ana Cobo / Óscar Munárriz · Noviembre 2009